

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 43 Jueves 3 de marzo de 2011 Pág. 5373

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5126 TRANS ARROYOMOLINOS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 204/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Segundo Filoteo Aguirre Ortega contra Trans Arroyomolinos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 16 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Trans Arroyomolinos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 5.513,88 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de febrero de 2011.- Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110011146-1